



UNAP

Facultad de Derecho y
Ciencia Política
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N°330-2025-FADCIP-UNAP

Iquitos, 05 de diciembre del 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N°191-DII-FADCIP-2025, del Director de Unidad de Investigación representado por el Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo, en donde se solicita fecha y hora para la sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, El Director de Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política representado por el Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo, solicita Resolución Decanal de sustentación de la tesis denominado: **"LA APLICACIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA Y EL HACINAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VARONES EN IQUITOS 2024"**; correspondiente a los bachilleres en Derecho: **MIGUEL ANGEL ROCHA PEZO y YOEL KEVIN RAFAEL FLORES**.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP, de fecha 16/10/2018, se aprueba Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación de la tesis denominado: **"LA APLICACIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA Y EL HACINAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VARONES EN IQUITOS 2024"**; correspondiente a los bachilleres en Derecho: **MIGUEL ANGEL ROCHA PEZO y YOEL KEVIN RAFAEL FLORES**, para el día **martes, 16 de diciembre del 2025**, a las **12:00 m.**, horas en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, para optar el título profesional de Abogados, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: CONFORMAR, los miembros del jurado por los siguientes docentes:

Miembros de Jurado:

- | | |
|---|------------|
| • Dr. BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ | Presidente |
| • Abg. CESAR AUGUSTO RIOS LINARES, Mgr | Miembro |
| • Abg. EVILUZ VILLAVERDE ESPINOZA, Mgr. | Miembro |
| • Abg. KING KLAUS RAMIREZ PIZANGO, Mgr. | Asesor |

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución Decanal a todos los interesados

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. Jorge Walter Cambero Alva



Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
Secretario Académico
FADCIP



Distribución: Int. ORSA, D. I. SA, Transparencia, Archivo.